

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 8 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por el que se hace pública solicitud de concesión de aguas públicas. (PP. 3272/2017).*

En esta Administración se ha presentado solicitud de concesión de aguas públicas, por la que se ha iniciado el expediente de Ref. núm. 2010SCA000882CA (6007/2010), cuyas características se indican a continuación:

Peticionario: Comunidad de Regantes El Esparragal.  
Destino del agua: Riego, uso doméstico y abrevadero.  
Volumen máximo anual: 16.298,98 m<sup>3</sup>.  
Caudal máx. instantáneo: 0,52 l/seg.  
Punto de toma: UTM X: 250959-Y: 4046551-HUSO: 30-DATUM: ETRS89.  
Término municipal: Alcalá de los Gazules (Cádiz).  
Superficie regable: 3,78 hectáreas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), se hace público para general conocimiento, a cuyo efecto, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, aquellos que se consideren perjudicados podrán examinar el expediente en las oficinas de esta Delegación Territorial en Cádiz, sitas en Avenida Reina Sofía, s/n (Antes Carretera N IV, Km. 637), 11407 Jerez de la Frontera (Cádiz), y formular las alegaciones que consideren oportunas, por los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El contenido íntegro del anuncio se publicará en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente>, «Administración electrónica», «Tablón de anuncios»).

Cádiz, 8 de noviembre de 2017.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.